



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 2 de noviembre de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 259

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS L A B L E S

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de R e a c c i o n e s

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 5.374

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de contribuciones del Estado en la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en expediente de apremio que instruyo en esta Recaudación por débitos de contribución rústica de los años de 1956 a 1959, ambos inclusive, del pueblo de Quinto, contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado con fecha 31 de octubre del presente año la siguiente

"Providencia.— Unase la precedente certificación al expediente y des cumplimiento a lo prevenido en vigente Estatuto de Recaudación, y desconociéndose la existencia en esta Zona de otros bienes, se declara el embargo de los bienes inmuebles que a continuación se describen.

Notifíquese esta providencia a los interesados, conforme al artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, en cuanto a los contribuyentes de conocido domicilio a fin de que puedan satisfacer sus débitos dentro del plazo de veinticuatro horas, y respecto de los deudores de desconocido e ignorado paradero acuerdo remitir edicto al "Boletín Oficial" de la provincia para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación en el citado periódico oficial, comparezcan en este expediente para hacer efectivos sus descubiertos, señalar domicilio o representante legal

y presenten en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa; librese el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo a favor de la Hacienda, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103 del ya precitado Estatuto".

Relación que se cita

D. Manuel Anadón Gimeno: Un campo sito en la partida de "Rincón Alto", señalado en el polígono 3, parcela 301, de cabida 13 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Vicente Abenia Pérez; al Sur, con Pascuala Salas Galán; al Este, con término de Pina, y al Oeste, con acequia.

D. Manuel Budria Badía (herederos): Un campo sito en la partida de "Bonastre", señalado en el polígono 3, parcela 46, de cabida 20 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Nicolás Val Ingalturre; al Sur, con acequia, y al Oeste, con Antonio Budria Badía (herederos).

Otro campo sito en la partida de "Contienda", señalado en el polígono 3, parcela 348, de cabida 16 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Lizar Tapia y otro; al Sur, con Jerónimo Ullaque Val; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

Otro campo sito en la partida de "Rincón Alto", señalado en el polígono 3, parcela 441, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con camino; al Este, con Miguel Pío Gracia,

y al Oeste, con José Lalanda Ingalturre.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 11, parcela 869, de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia, al Sur, con Joaquín Gabasa Vallespín; al Este, con Agustín Corral Calvo, y al Oeste, con Miguel Lierta Mirabal.

Doña Carmen Budria Jaso: Un campo sito en la partida de "Barata", señalado en el polígono 33, parcela 135-136, de cabida 19 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con César Pradés y Emilio Abenia Usón; al Sur, con Miguel Bes Marqués, y al Oeste, con camino.

Otro campo sito en la partida de "El Prado", señalado en el polígono 33, parcela 157, de cabida 12 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con Pascual Navarro Adiego; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

D. Manuel Escudero Salas (viuda de): Un campo sito en la partida de "El Prado", señalado en el polígono 33, parcela 46, de cabida 32 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Amorós Lorén; al Sur, con Pascual Navarro Adiego; al Este, con ferrocarril, y al Oeste, con escurrido.

D. Pascual Galán Casanova: Un campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 118, de cabida 7 áreas, que linda: Al Norte, con Luisa Lorén Correas; al Sur, con Dolores y Joaquín Abenia Usón; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 593, de cabida 10 áreas, que linda: Al Norte, con Pascual Usón Corral; al Sur, con camino de las Suertes; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia Puyarenas,

Otro campo sito en la partida de "Barata", señalado en el polígono 14, parcela 137, de cabida 16 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Blas Abenia Latorre; al Sur, con José Pallás Falcón; al Este, con acequia, y al Oeste, con Antonio Ingalaturre Dobato y Miguel Pío Gracia.

D. Joaquín Hurtado Badía (herederos): Un campo sito en la partida de "El Prado", señalado en el polígono 33, parcela 84, de cabida 18 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Tomás Gracia Jaso; al Sur, con Miguel Budría Montardit; al Este, con ferrocarril, y al Oeste, con camino.

D. Alejandro Lizar Abenia: Un campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 425, de cabida 14 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Emilio Abenia Usón; al Este, con Manuel Pérez Casanova, y al Oeste, con Miguel Budría Salas.

Otro campo sito en la partida de "Chopada", señalado en el polígono 9, parcela 341, de cabida 6 áreas, que linda: Al Norte, con Joaquín Giménez Badía; al Sur, con José Badía Boltor; al Este, con camino, y al Oeste, Manuel Navarro Lizar.

Otro campo sito en la partida de "Alto", señalado en el polígono 7, parcela 206, de cabida 8 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con José Jardiel Oliver; al Sur, con Felisa Abenia Gabasa; al Este, con Miguel Budría Montardit, y al Oeste, con Manuel Navarro Lizar.

D. Remigio Ramón Moles (viuda de): Un campo sito en la partida de "Gascueña", señalado en el polígono 6, parcela 130, de cabida 24 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con José Usón Ubeda, y al Este, con ferrocarril.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 8, parcela 765, de cabida 1 área 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con Joaquín Uliaque Montuy; al Este, con acequia y José Luis y Pilar Ramón; y al Oeste, con María Gabasa Mirabal.

D. Gregorio Abenia Giménez: Un campo sito en la partida de "Caba-

ña", señalado en el polígono 13, parcela 135, de cabida 8 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Gracia Gascón; al Sur, con Baltasar Abenia Giménez; al Este, con camino de herederos, y al Oeste, con acequia Escurridero.

D. Ramón Budría Galán (herederos): Un campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", señalado en el polígono 11, parcela 515, de cabida 21 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con camino de herederos; al Este, con Pedro Abenia Diarte, Manuel Galán Ingalaturre y otro, y al Oeste, con Tomás Gabás Salinas.

D.^a María Casanova Hurtado: Un campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 66-1, de cabida 13 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Nicolás Val I. y Basilio Galán C.; al Sur, con Narciso Galán Ingalaturre; al Este, con Salvador Hajar F. y Nicolás Val I., y al Oeste, con Joaquín Salas Uliaque.

D. José Galán Casanova: Un campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 63, de cabida 18 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Ayllón Sanz; al Sur, con Manuel Abenia Montuj; al Este, con Basilio Galán Casanova, y al Oeste, con Antonio Casanova Galán.

D. Bonifacio Lanza Gracia (herederos): Un campo sito en la partida de "Rambleta", señalado en el polígono 11, parcela 524, de cabida 4 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con acequia, y al Este, con Joaquín Giménez García.

D. Francisco Mániz Mirabal (herederos): Un campo sito en la partida de "Mariján", señalado en el polígono 14, parcela 319, de cabida 8 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con Gregorio Giménez Uliaque; al Este, con camino del Galacho, y al Oeste, con acequia Corva.

D.^a María Pío Abenia: Un campo sito en la partida de "Contienda", señalado en el polígono 3, parcela 343, de cabida 17 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Giménez Mirabal; al Sur y Oeste, con acequia, y al Este, con Manuel Budría Pérez y Hilario Jarrod.

D. Santiago Pío Abenia: Un campo sito en la partida de "Contienda", señalado en el polígono 3, parcela 341, de cabida 23 áreas 80 centiáreas, linda: Al Norte, con José Salas Borroy; al Sur, con Francisco Badía López; al Este, con acequia, y al Oeste, con camino.

D. Agustín Quilez Nebra: Un campo sito en la partida de "El Prado", señalado en el polígono 33, parcela 66, de cabida 91 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Budría Badía; al Sur, con Pascual Navarro Adiego; al Este, con ferrocarril, y al Oeste, con acequia.

D.^a Eusebia Serrano Budría: Un campo sito en la partida de "Quintillo", señalado en el polígono 11, parcela 329, de cabida 6 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Antonio Badía López; al Sur, con acequia La Mizquirilla, y al Este, con Enrique Brinquis Gracia.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", señalado en el polígono 11, parcela 412, de cabida 4 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con camino herederos; al Este, con desconocido, y al Oeste, con Joaquín Salas Uliaque.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", señalado en el polígono 11, parcela 900, de cabida 7 áreas 7 centiáreas, que linda: Al Norte, con Jesús Budría Uliaque; al Sur, con Ramón Porroche Salas; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

D. Pelegrín Usón Marcellón (herederos): Un campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 12, parcela 424, de cabida 9 áreas 10 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Abenia Montuj; al Sur, con Dionisio Guerrero Continente; al Este, con camino servidumbre, y al Oeste, con reguero.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 12, parcela 426, de cabida 7 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con José Dobato Jardiel y Mariano Diarte T.; al Sur, con Manuel Abenia Montuj; al Este, con camino servidumbre, y al Oeste, con reguero.

D. Angel Abenia Hurtado: Un campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", de cabida 4 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Badía Gracia; al Sur, con reguero; al Este, con Pedro Salinas Salas, y al Oeste, con Miguel Lierta Mirabal.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", señalado en el polígono 12, parcela 362, de cabida 4 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con reguero; al Sur, con Pedro Salinas Salas, y al Oeste, con José Pallás Corral.

D. Enrique Budría Obis: Un campo sito en la partida de "Campo Concejó", señalado en el polígono 8, par-

cela 859, de cabida 14 áreas, que linda: Al Norte, con Hilario Jarrod C. y Antonio Usón B.; al Sur, con Francisco Hurtado Jaso; al Este, con acequia, y al Oeste, con acequia.

Otro campo sito en la partida de "Sarda de la Venta", señalado en el polígono 43, parcela 122, de cabida 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Enrique Casanova Galán; al Sur, con Simón Galán Rubio; al Este, con Marcelino Uliaque Delcazo, y al Oeste, con Miguel Subias Gonzalvo.

D.ª Pilar Dobato Reinado: Un campo sito en la partida de "El Prado", señalado en el polígono 33, parcela 55, de cabida 17 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con escurridero; al Sur, con Narciso Uliaque Diarte; al Este, con Ramón Pérez, y al Oeste, con Francisco Uliaque Diarte.

D. Ignacio Hurtado López: Un campo sito en la partida de "El Soto" señalado en el polígono 8, parcela 58, de cabida 5 áreas 20 centiáreas, linda: Al Norte, con acequia riego Nuevo; al Sur, con José Hurtado Novallas; al Este, con Mariano del Río Armillas, y al Oeste, con Carmen Ingaturre Lierta.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 546, de cabida 5 áreas, que linda: Al Norte, con José Mirabal Abenia; al Sur, con Manuel Moreno Badía y Blas Salas Montal; al Este, con Manuel Ingaturre Lanza, y al Oeste, con Joaquín Corra Pérez.

D. Santiago Jardiel Escudero: Un campo sito en la partida de "El Saso", señalado en el polígono 46, parcela 69, de cabida 73 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Julián Ila Albar y Ayuntamiento; al Sur, con camino Belchite a Quinto; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste con Julián Arilla Albar y Miguel Budría.

Otro campo sito en la partida de "Tosquetas", señalado en el polígono 47, parcela 139, de cabida 21 áreas 60 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

D. Alfonso Jaso Hurtado: Un campo sito en la partida de "Las Lastras", señalado en el polígono 28, parcela 62, de cabida 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento y Manuel Laga Gracia; al Sur, con Ayuntamiento, Manuel Laga Gracia y Mariano Escudero Jaso; al Este, con Ayuntamiento

y Manuel Laga Gracia, y al Oeste, con Ayuntamiento y Manuel Laga Gracia.

D. Ricardo Navarro Budría: Un campo sito en la partida de "El Bolar", señalado en el polígono 48, parcela 147, de cabida 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Belchite a Quinto; al Sur, con Duque Peñaranda; al Este, con Felipe Corral M. y Vicente Hurtado B. (herederos), y al Oeste, con Duque Peñaranda.

Otro campo sito en la partida de "Corral de las Vacas", señalado en el polígono 50, parcela 30, de cabida 1 hectárea 38 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Pablo Abenia López; al Sur, con camino a Gelsa; al Este, con camino del Mujeril, y al Oeste, con Duque Peñaranda y camino Valdelascuevas.

Otro campo sito en la partida de "Las Lastras", señalado en el polígono 27, parcela 25-26, de cabida 44 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Ayuntamiento; al Sur, con Blas Abenia Latorre y Ayuntamiento, y al Este, con Dolores Porroche Lapuente.

D. Manuel Tello Borroy: Un campo sito en la partida "Mariján", señalado en el polígono 13, parcela 331, de cabida 8 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Pedro Dobato; al Sur, con Pascual Aznar; al Este, con Rufino Casanova, y al Oeste, con Ramón Gabasa.

D. Gregorio Villa Lázaro: Un campo sito en la partida de "Arenales", señalado en el polígono 9, parcela 203, de cabida 8 hectáreas 6 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, con río Ebro, y al Oeste, con Mariano Porroche Salas, Joaquín Jaso Abenia y otro.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 407, de cabida 8 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con río Ebro; al Sur y Oeste, con Ayuntamiento.

D. José Galán Lorén (hijos): Un campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 550, de cabida 9 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con camino; al Este, con Antonia Galán Lorén, y al Oeste, con Francisco Val Ingaturre.

Otro campo sito en la partida de "Arenales", señalado en el polígono 9, parcela 238, de cabida 8 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Pilar Badía Agustín; al Sur, con Valero Amorós Lorén, y al Este, con Joaquín Galán Abenia.

D. Miguel Hurtado Bernad: Un campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 130, de cabida 15 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Las Suertes; al Sur, con camino Arenales; al Este, con Manuel Pérez Casanova, y al Oeste, con Manuel Bes Salillas y Agustín Badía.

Otro campo sito en la partida de "Lampagar", señalado en el polígono 50, parcela 21, de cabida 48 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Fernando Badía Lanza; al Sur, con Manuel Hurtado Bernad; al Este, con Duque Peñaranda, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados, herederos y causahabientes en general.

Quinto, 31 de noviembre de 1960.—
El Recaudador, Francisco Azorín Plo.
Visto bueno: El Jefe del Servicio,
M. Gonzalvo.

Núm. 5.374

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado del partido de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1957 a 1959, ambos inclusive, del término municipal de Osera, he acordado el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

María Cruz Ballestar Escanilla: Un campo en la partida de "Nave del Barranco", polígono 15, parcela 63, de cabida 15 áreas 20 centiáreas, que linda: Por Norte, con Eladio Carreras; Sur, con Félix Carreras; Este, con camino, y por Oeste, con acequia.

Herederos de Nicolás Celma: Un campo en la partida de "Llanos", polígono 5, parcela 19, de cabida 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por Norte, con María Aguilar; Sur, con camino; Este, con Gregorio Palacios, y por Oeste, con camino.

Herederos de Cipriano Celma Gascón: Un campo en la partida de "Parralé", polígono 7, parcela 54, de cabida 1 hectárea 78 áreas 80 centiáreas, que linda: Por Norte y Oeste, con Juan Grasa y otros; Sur, con camino, y por Este, con Sebastián Périz.

Francisco del Río Aguilar: Un campo en la partida de "Torre del Avio", polígono 15, parcela 14, de cabida 17 áreas 80 centiáreas, que linda: Por Norte, con Ana Garanto; Este, con camino; Sur, con Esteban Périz, y por Oeste, con acequia.

Inocencio Escanilla Salvador: Un campo en la partida de "Aguares", polígono 7, parcela 144, de cabida 9 áreas 60 centiáreas, que linda: Por Norte y Sur, con acequia; Este, con Inocencio Escanilla, y por Oeste, con Manuel Carreras.

Andrés Gascón Aguilar: Un campo en la partida de "Paralé", polígono 7, parcela 50, de cabida 57 áreas 40 centiáreas, que linda: Por Norte y Este, con Santiago Cortés y Eulalia Gascón; Sur, con T. colindante, y por Oeste, con acéquia.

Felisa Gascón Aguilar: Un campo en la partida de "Galacho", polígono 5, parcela 24, de cabida 2 hectáreas 36 áreas 25 centiáreas, que linda: Por Norte, con Florentin Grasa; Sur, camino Nuez; Este, con camino Val de Osera, y por Oeste, con Vicente Mainar.

María Gascón Aguilar: Un campo en la partida de "Mezquita", polígono 7, parcela 111, de cabida 83 áreas 60 centiáreas, que linda: Por Norte, con Emiliana Carreras; Sur, con María Sierra; Este, con acequia, y por Oeste, con Máximo Abad.

Vicente Gascón Hernando (Vda. de): Un campo en la partida de "Mezquita", polígono 7, parcela 38, de cabida 1 hectárea 55 áreas 60 centiáreas, que linda: Por Norte, con Fermín Grasa; Sur, con José Sierra; Este, con Angel Sierra, y por Oeste, con Máximo Abad.

Juan Grasa Mainar: Un campo en la partida de "Paralé", polígono 7, parcela 55, de cabida 97 áreas, que linda: Por Norte, con C. Florida; Sur y Este, con Cipriano Celma y otro, y por Oeste, con Antonio Fanlo.

Pascual Grasa Rocañin: Un campo en la partida de "Cañizal", polígono 15, parcela 34, de cabida 10 áreas 80 centiáreas, que linda: Por Norte, con Ayuntamiento; Sur, con acequia; Este, con Ana Garanto, y por Oeste, con Francisco Périz.

Francisco Lizaga Serrate: Un campo en la partida de "Soto Aguilar", polígono 9, parcela 11, de cabida 25 áreas, que linda: Por Norte, con camino; Sur, con acequia; Este, con Concepción Navallas, y por Oeste, con Francisco Viamonte.

Angel Lon Artal: Un campo en la partida de "Vedadillo", polígono 17,

parcela 60, de cabida 36 áreas, que linda: Por Norte, con Gregorio Aguilar; Sur y Oeste, con Máximo Abad y hermano, y por Este, con Ayuntamiento.

Nicolás Lon Artal: Un campo en la partida de "Torre del Avio", polígono 15, parcela 134, de cabida 17 áreas, que linda: Por Norte, con Lorenzo Serón y otro; Sur, con Ayuntamiento; Este, con Lucas Mainar, y por Oeste, con Ayuntamiento y otro.

Lucas Mainar Gascón: Un campo en la partida de "Mezquita", polígono 7, parcela 10, de cabida 2 hectáreas 54 áreas, que linda: Por Norte, con Máximo Abad; Sur, con Angel Abad; Este, con Mariano Serrate y otro, y por Oeste, con Ignacia Gimeno.

Blas Mombiela Puy (Hnos.): Un campo en la partida de "Monte Aguilar", polígono 6, parcela 29, de cabida 19 áreas 40 centiáreas, que linda: Por Norte, con acequia nueva; Sur, con carretera Madrid a Francia; Este, con Jacinto Sierra y otro, y por Oeste, con Jacinto Sierra.

Antonia Monte Jaria: Un campo en la partida de "Canal", polígono 8, parcela 50, de cabida 22 áreas, que linda: Por Norte, con Duque Peñaranda; Sur y Este, con Vicente Mainar, y por Oeste, con Domingo Hernando.

Francisco Périz Martín: Un campo en la partida de "Huerta Baja", polígono 10, parcela 60, de cabida 84 áreas 20 centiáreas, que linda: Por Norte, con Galacho del Campo; Sur, con río Ebro; Este, con Julia Celma, y por Oeste, con Félix Carreras.

Serapia Rocañin Genzor: Un campo en la partida de "Las Rivas", polígono 7, parcela 63, de cabida 11 áreas 80 centiáreas, que linda: Por Norte, con acequia Pina; Sur, con carretera Pina; Este, con Estefanía Carreras, y por Oeste, con Manuel Oróñez.

Gregorio Rubio Mainar: Un campo en la partida de "Mezquita", polígono 7, parcela 19, de cabida 61 áreas 40 centiáreas, que linda: Por Norte, con Duque de Peñaranda; Sur, con acequia; Este, con Máximo Abad y otro, y por Oeste, con Duque Peñaranda.

Y comoquiera que entre los deudores referidos se encuentran varios de paradero desconocido, se les notifica dicho embargo por medio del presente edicto, y se les requiere para que en el plazo de ocho días a contar desde la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, presenten en esta oficina

recaudatoria los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Pina de Ebro, 31 de octubre de 1960.—El Recaudador, Francisco Azorin Plo.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 5.530

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas y bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintin Mancholas y don José María Franco de Espés Domínguez. Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírselo obligaciones ineludibles, el Ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y los señores Paricio y Blasco del Cacho.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino peón especialista del Alumbrado a don Máximo Dueñas Izquierdo.

—Nombrar con carácter interino a la señorita María Pilar Lorán Orensanz Auxiliar administrativo.

—Aprobar escrito de Secretaría General presentando extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre.

—Dar la conformidad a la relación de facturas y certificaciones presentadas por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

—Adjudicar a Fomento de Obras Construcciones, S. A., las obras de canalización subterránea para instalación de alumbrado público en el Paseo de María Agustín, entre las

Puertas del Portillo y Sancho, por cantidad de 39.725 02 pesetas.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. José Luis Orós López de las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo, por la cantidad de 202.866'42 pesetas.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. José-Luis Orós López de las obras de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, entre el Jardín de Invierno y el Paseo de Mariano Renovales, por la cantidad de pesetas 336.166'75.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada a favor de D. Enrique Coca Hernández de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de San Gregorio, por la cantidad de pesetas 124.500.

—Autorizar a D. Isidro Escota Navarro para proceder al descepado de una viña que tiene concedida a canon, y aceptar la baja de las parcelas que se indican situadas en partida "Pañaruela", de Peñaflo.

—Aceptar a partir del próximo año forestal la baja que interesan don Gregorio Lostres y D. Julio Corral de unas parcelas que cultivan a canon en los montes "Realengo" y "Vedado de Peñaflo".

—Conceder a canon a partir del próximo año forestal a D. José Valiamaña Benito dos parcelas de tierra existentes en el monte "Vedado de Peñaflo".

—Extender nueva guía por la superficie que realmente cultiva D. Jesús Anson Gonzalvo en el monte "Realengo de Villamayor".

—Desestimar petición de D. Cayo Rubio Aristizabal que interesa la concesión del aprovechamiento de pastos en terrenos contiguos a la "Torre del Pajarito", en Casablanca, por estar concedidos a D. Angel Zorraquino Moreno.

—Proceder al desguace de la camioneta marca "Stewart", matrícula Z-5460, de propiedad municipal, y darla de baja en el inventario municipal y demás procedentes.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por D.^a Baltasara Gil Abella, esposa del jubilado D. Joaquín Campillo.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos

ocasionados por el peón de Obras D. Agustín Estrada Mayandia.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por Maria Pilar Girona Cibete, hija del guardia municipal D. Eneas Girona Ciriza.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados por Francisco-Javier Egea Gonzalvo, hijo del funcionario municipal D. Sotero Egea.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el Auxiliar administrativo D. Luis Segura.

—Desestimar la petición formulada sobre cambio de servicio por don Bienvenido Melguizo Marin, Auxiliar de Montes, por improcedente.

—Desestimar por hallarse ya reglamentado en el Reglamento de Porterías de Escuelas la petición formulada por D. Francisco Marco González y otros porteros de escuelas, sobre sustituciones en caso de enfermedad.

—Desestimar la petición formulada por D.^a Consuelo Ubieto Gracia, Jefe de Negociado Letrado, sobre abono de determinados haberes, ya que la liquidación practicada es correcta.

—Jubilarse voluntariamente por edad a D. Cecilio Páramo Fernández, Conserje administrador del Mercado de Pescados, asignándole un haber pasivo anual de 34.500 pesetas.

—Conceder a D.^a Salomé Baquero Marin, viuda del jubilado fallecido D. Juan Cecilio Bervé Ramos, la pensión reglamentaria de 3.600 pesetas anuales.

—Conceder la pensión reglamentaria de 3.600 pesetas a D.^a Generosa Ciménez Montón, viuda del ayudante de ajustador, fallecido, D. Angel Lázaro Balaguer.

—Aprobar la lista de aspirantes y composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a una plaza de telefonista de la Casa Consistorial.

—Aprobar la lista de aspirantes y composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de chofer del Parque de Tracción Mecánica.

—Aprobar la convocatoria para la provisión de una plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal por el procedimiento de selección mediante concurso de méritos.

—Aprobar el programa y convocatoria para la provisión de dos pla-

zas de motoristas de la Policía Sanitaria de Abastos por el procedimiento de oposición restringida entre el personal del Cuerpo.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Subjefe (Sargento) del Cuerpo de Bomberos por el procedimiento de concurso-oposición libre.

—Consignar en el próximo presupuesto la correspondiente indemnización por casa-habitación a favor del señor Interventor de Fondos municipales.

—Seguidamente, la Comisión Permanente quedó enterada de una carta de la señora viuda de D. Antonio Martínez Sisón (q. e. p. d.), en la que agradece el pésame de esta Corporación con motivo del fallecimiento de su esposo.

Se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 7 de octubre de 1960.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.567

Acordada la celebración de concurso-subasta a fin de contratar las obras correspondientes al proyecto de instalación de los servicios de pavimentación, agua y alcantarillado del Paseo de la Independencia (reforma), queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1960.
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.568

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo de la Independencia (reforma), se somete a información pública el respectivo expediente y las condiciones aprobadas para que durante el

plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimasen oportunas contra las expresadas condiciones. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1960.
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.568

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras correspondientes a la señalización semaforica para ordenación del tráfico en el Paseo de la Independencia y Plaza de España, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de noviembre 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.531

Distrito Forestal

Con fecha 3 de agosto de 1960 se dió fin a la operación de amojonamiento del monte núm. 103 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia denominado "La Sierra", perteneciente al Ayuntamiento de Cosuenda, no habiéndose producido reclamación alguna contra dicho amojonamiento.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que se crean afectadas en sus intereses por el amojonamiento de referencia, puedan formular sus reclamaciones en el término de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, por medio de escrito dirigido a esta Jefatura.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1960.
El Ingeniero Jefe, Alejandro Ramón.

Núm. 5.533

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale-resguardo de trueque de semilla expedido por el almacén de Zaragoza número 2 el día 21 de julio de 1960, con el número 4, a favor de don Mariano Lasala Millaruelo, de Zaragoza, correspondiente a su entrega en el mismo de 700 kilogramos de trigo del tipo IV bis para su canje por igual cantidad de semilla.

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando este Servicio exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1960
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 5.537

Junta Provincial de Beneficencia

Fundación del Dr. Fray Juan Cebrián.

Esta Junta Provincial de Beneficencia, a la que está encomendado el Patronato y administración de dicha Fundación, y en cumplimiento de la voluntad fundacional, tiene hecha la consignación de seis dotes para matrimonio o ingreso en religión a doncellas pobres del lugar de Perales de Alfambra y, en su defecto, de la ciudad de Teruel, a cuyo efecto se publica la presente convocatoria para que las que se crean con derecho a los expresados beneficios lo soliciten con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Las dotes para matrimonio o religión se solicitarán por las interesadas durante el plazo de seis meses, a contar de la fecha en que apareciere este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, mediante instancia a presentar en la Secretaría de esta Junta, en la que deberá expresar su nombre, apellidos, edad, naturaleza, domicilio y profesión y nombres y vecindad de los padres, acompañando certificaciones extendidas por las Alcaldías de sus respectivas vecindades y domicilio justificativas de si las solicitantes

o sus padres figuran como contribuyentes por rústica, urbana o industrial, con expresión de la riqueza imponible que, en su caso, tengan asignada en los documentos fiscales y administrativos y certificaciones del Registro Civil referentes a su nacimiento.

Segunda. Estas solicitudes deberán formularlas precisamente en estado de solteras o antes de haber sido admitidas a la profesión, en el caso de que las peticionarias se propongan ingresar en religión.

Tercera. El importe de estas dotes es de 5.000 pesetas, otorgándose en primer lugar a las solicitantes que sean naturales de Perales de Alfambra y, por su falta total o parcial, a las que lo fueren de la ciudad de Teruel.

Cuarta. Para hacer efectivas las dotes concedidas, las dotadas deberán justificar, con la correspondiente certificación, que dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la concesión, han contraído matrimonio o ingresado en religión.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1960.
El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 5.540

Jefatura de Obras Públicas

Aviso

Habiendo terminado la ejecución de las obras de restablecimiento de la explanación y riego superficial asfáltico previo bacheo (Grupo 484) de la carretera de Sagunto a Burgos, kilómetros 293 al 301, el contratista don Clemencio Narvaiza Zueco, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22) en este "Boletín Oficial", para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1960.
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

SECCION SEXTA

Núm. 5.547

CALATORAO

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones para las subastas públicas de los arriendos del peso público, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa del R meral" y aprovechamiento de pastos del monte "Blanco", para el año 1961, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días para que los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que crean procedentes.

Calatorao, 8 de noviembre de 1960.
El Alcalde, M. Urgel.

Núm. 5.546

MALLÉN

Habiendo solicitado D. Servando Vázquez Lahera la instalación y funcionamiento de un taller destinado a herradero y clínica veterinaria, con fragua a mano y yunque, en un local de la calleja "Pícolo", de esta villa, se abre información pública por el plazo de treinta días, a partir de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, los que podrán formular por escrito ante esta Alcaldía las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mallén, 7 de noviembre de 1960.—
El Alcalde, Isidro Pascual.

Núm. 5.517

NONASPE

Subasta

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas para la adjudicación de 2.188 pinos en el monte titulado "Val de Vatea", se anuncia nuevamente la subasta indicada que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 24 del actual mes de noviembre, a las once de la mañana, por los mismos precios y condiciones que constan en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 217, de fecha 22 de septiembre último.

Nonaspe, 7 de noviembre de 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.538

SAN MARTIN DE LA VIRGEN
DE MONCAYO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal, se anuncia una segunda subasta del aprovechamiento de espliego anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 219, de 24 de septiembre último, con el 30 por 100 de rebaja del tipo señalado en el indicado "Boletín Oficial", para el día 3 de diciembre próximo, a las once horas.

Las restantes condiciones para dicha subasta serán las señaladas en el referido "Boletín Oficial" número 219, de 24 de septiembre del corriente año.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 7 de noviembre de 1960.— El Alcalde, Rafael Martínez.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.338

IZQUIERDO DILOY (Manuel), de 19 años, soltero, hijo de Santiago y de Vicenta, profesión empleado, con último domicilio en Zaragoza (calle Temple, número 11, pensión), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 323 de 1960, por el delito de apropiación indebida.

* * *

Núm. 5.341

TORRENTE CAMPOS (José), de 25 años, casado, mecánico, hijo de Juan

y Carmen, natural de Titurca (Madrid), vecino de Málaga;

GARCIA GIMENÉZ (Manuel), de 35 años, casado, pielero, hijo de Damián y Antonia, natural de Rebollosa, vecino de Málaga, en ignorado paradero, procesados por la causa número 310 de 1960, sobre hurto, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" para notificarles el auto de su procesamiento, recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión.

* * *

Núm. 5.396

ROYO FRANCH (Serafin), de 24 años, casado, chofer, hijo de Serafin y Guadalupe, natural de Jesús y María (Tarragona) y con último domicilio en dicha localidad, del que se ignora su actual paradero, en el término de diez días comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) con el fin de notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión en causa que se le sigue por delito de imprudencia con el número 57 de 1960.

* * *

Núm. 5.513

SANFELIU MARTINEZ (Rogelio), de 28 años, casado, artista, hijo de José Vicente y Francisca, natural de Alboraya (Valencia), en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 9 de 1960, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en auto de 2 del actual.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.514

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de busca y captura del procesado José Sances García por la causa de este Juzgado núm. 201 de 1960, sobre estafa, que se publicó en el "Boletín Oficial" número 242, fecha 22 de octubre último, toda vez que ha sido capturado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1960.
El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 5.385

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias de busca y captura del procesado Angel Barba Novillo, por la causa de este Juzgado número 257 de 1958, sobre apropiación indebida, que fue publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 287, de fecha 16 de diciembre de 1958, toda vez que ha sido detenido.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 5.511

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en la pieza de responsabilidad civil del sumario 442 de 1953, sobre falsedad y estafa, se notifica por la presente a Juan Moreno Tapia, Enrique Matéu Juve, Francisco Carreño Galera, Ernesto Juncosá Balart y José Clases Roselló, que en 7 de junio de 1954 se les embargaron las telas ocupadas para asegurar las responsabilidades civiles que pudieran declararse procedentes, siendo tasadas las mismas en 6.382'84 ptas., y se les requiere para que dentro de segundo día nombren perito por su parte para proceder al nuevo avalúo, con apercibimiento de tenerles por conformes con la tasación practicada.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 5.534

SOS DEL REY CATOLICO

D. Wenceslao Diez Argal, Juez de instrucción de la villa de Sos del Rel Católico y su partido;

Por el presente llamo y emplazo al penado Miguel Arbea Sánchez, de

32 años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Undués, Pintano, hijo de Manuel e Isabel, y al presente en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" comparezca ante este Juzgado al objeto de ingresar en prisión para cumplir la pena que le fue impuesta el sumario instruido en este Juzgado con el número 14 de 1959, sobre estafa, por haberse dejado sin efecto la condena condicional por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, y así ordenarlo dicha Superioridad, bajo apercibimiento de rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho penado, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Dado en Sos del Rey Católico, siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, Wenceslao Diez.—El Secretario interino, José García.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.535

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades acordadas en el juicio de cognición instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador don Jesús Romeo Cantín, contra D. Tomás Fraile Escudero y otros, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, cuya subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las diez treinta de su mañana, los siguientes bienes propiedad del demandado señor Fraile Escudero:

Dos balanzas automáticas marca "Berkel", ambas esmaltadas en blanco, de 15 kilogramos de fuerza cada una de éstas y señaladas con los números 4.0665-ED, y 40094-P, en uso. Valoradas en 3.000 pesetas.

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su documentación y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos al acto; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe del avalúo, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado don Tomás Fraile Escudero, con domicilio en calle Gascón de Gotor, 8, quien los exhibirá a las personas que se interesen por esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez municipal, Avelino Vilas.—Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.539

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 467 de 1960, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mercedes Giménez Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, núm. 56, segundo izquierda), el día 17 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones